

ANUNCIO

BOLETÍN N° 241 - 18 de octubre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ARTAZU

Aprobación definitiva del presupuesto de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones frente a su aprobación inicial, se tiene por aprobado definitivamente el presupuesto municipal del año 2021 del Ayuntamiento de Artazu, por lo que se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra resumido por capítulos.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 197, de 23 de agosto de 2021.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 31.000,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 3.500,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 23.712,80 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 61.206,23 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamiento: 8.501 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 1.020,88 euros.

Total ingresos: 128.940,91 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 24.011,21 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 40.515 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 55,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 36.870,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 15.140,32 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 12.349,38 euros.

Total gastos: 128.940,91 euros.

Artazu, 4 de octubre de 2021.–El alcalde, Iñaki Arguiñano Azcona.

Código del anuncio: L2114723